

243/

estoy por las modificaciones que han
sido del Senado.

El H. C. de Vaca: Cualquiera que
ha estudiado medianamente Matemáticas
sabe la diferencia que existe entre Ma-
temáticas elementales y Matemáticas Su-
periores. Por lo que toca a la enseñanza
de estos, pueda el H. Ortega concurrir
a las clases que se dan en la Univer-
sidad y en ellas verá que los discípulos
de los Sabios profesores Alemanes dis-
tinguen las materias que corresponden a
Matemáticas superiores con muy buen
éxito.

El H. Jiménez: Muy cuando no hay
de punto protestado y quiero que conste
en el acta contra lo asercado por
el H. Ortega et. de que antes de la
venida de los Padres Alemanes no fu-
bo en punto profesor suficientemente ca-
paz y entendido que pudiera desarrollar
el Axioma de Newton.

Cerrado el debate se aprobó dicha
2ª modificación, lo propio que la 3ª y
las demás.

Pasó el proyecto a la Comisión
de Redacción, y sin otro asunto de que
tratar se levantó la Sesión.

El Presidente

Carlos Cararey



El Secretario

M. C. de Vaca

237/

Sesión del 28 de Agosto

Presidencia del Sr. de Arce. Asistieron los Sr. Sr. Góngora, Aguirre, Alvarez Arteta, Arllano, Barahona, Barba, Jijón, Cobina, Chiriboga, Chialde, Enriquez, Ante, Fernández, Jiménez, Leon, Lizasabun, Maldonado, Malo, Martínez, Ober, Nito, Ochoa Leon, Oteiza A., Oteiza J. M., Rodríguez, Santos y el Sr. Secretario.

Leída y aprobada el acta de la Sesión precedente, el Sr. Alvarez A. dijo: Propongo Sr. Presidente, que se reconozca la cláusula 3ª del proyecto de contrato del Sr. Delort que aprobamos ayer. La actitud que he guardado en este asunto me da derecho a esperar que no se interpretará torcidamente la intención que me mueve a proponer dicha recomendación que no es otra que la de otra lealtad y honradez, que nos impone un procedimiento franco y que por otra parte debe llevarnos a evitar toda dificultad que posteriormente pudiera presentarse en asunto de tal importancia. Si dejamos dicha cláusula 3ª en los términos en que está concebida, es indudable que no habrá capitales europeos que quiera arriesgar su dinero en vista de una contingencia

que puede acarrear la ruina

Con apoyo de los H. C. Leon y Ortega D. M., hizo, pues, la siguiente moción que fué aprobada: "Que se reconozca la cláusula 3ª del proyecto de contrato del Sr. Delent, que ha sido modificada por el Senado.

En seguida el mismo H. C. Alvarez A. hizo con apoyo de los H. C. De Arce y Ortega D. M. la siguiente moción que fué también aprobada: "La cláusula 3ª del citado proyecto de decreto, dice: 'En caso de que fuese intentado o se intentase reclamación alguna por personas o compañías y por contratos celebrados anteriormente con el Gobierno, la Sociedad no asume ninguna responsabilidad con respecto a ellas.

Leído el telegrama en que el H. C. Enrique J. Ferralde pide se le prorogue con causa de enfermedad la licencia que se le tiene concedida, la H. Cámara convino en prorrogársele por seis días.

Fueron a la Comisión de Redacción los siguientes proyectos de decreto discutidos por el Sr. Secretario del Senado después de haber sido aprobados en esa H. Cámara:

- Nº. El que concede plazo de seis días a Alejandro Salvador, para dar sus exámenes de frances;
- Nº. El que autoriza a la Municipalidad de Guayaquil a vender subasta

pública el área de terreno que ocupa el Callejón de Narangal.

3º - El que autoriza al Poder Ejecutivo a organizar una nueva batería de Artillería de Campaña, este último después de haberse aceptado la modificación hecha por el H. Senado de que al Art. 1º se agreguen estas palabras: "ni se aumente el fús de fuerza señalada por la ley.

Después de la consideración de la H. Cámara las modificaciones hechas por el H. del Senado al proyecto que facultó al Ejecutivo para enviar algunos jóvenes a educarse en los Colegios militares de Europa, el H. Aguirre manifestó a la H. de dichas modificaciones, que en el Proyecto primitivo, que fue redactado por él, la disposición era imperativa; pero que el H. Senado la había vuelto facultativa porque tuvo noticia de que el Poder Ejecutivo la objetaría sino estuviese concebida en esa forma; y que así la H. Cámara debía conformarse con la modificación, en lo que accedió la H. Cámara.

Puesta a discusión la 2ª de dichas modificaciones, el H. Santos, dijo: Las modificaciones introducidas por el Senado están en lo justo ya que para que un alumno pueda entrar en la escuela de Cadetes de Francia debe tener el grado de Bachiller y otro tanto se necesita para entrar a

las escuelas navales; por la misma si-
 van jóvenes sin haber obtenido aquel
 grado no serán recibidos y en consecuen-
 cia tendrían primero que estudiar pa-
 ra obtenerlo, y esto no es el espíritu de
 la Cámara sino enviar jóvenes si que
 directamente pagan á estudiar la carrera
 militar, de ahí que deben ir en estado
 de poder ser admitidos. Así pues,
 yo estaré por la modificación intro-
 ducida por el Senado.

El Sr. León. Precisamente por las
 mismas razones expuestas por el Sr.
 Santos estoy también yo por las mo-
 dificaciones, y mucho más si se atien-
 de á que para entrar á las escuelas
 navales y de Cadetes no se exige
 sino que prueben la competencia pa-
 ra continuar los estudios militares,
 competencia que versa sobre toda rea-
 pecto de la Algebra y la Geometría
 que se aprende en el 1.º y 2.º año
 de enseñanza Superior, lo cual
 es de todo punto indispensable
 porque quien no sabe matemáticas
 nunca podrá ser buen militar. Por
 estas razones y las expuestas por el
 Sr. Santos yo estaré por las modifi-
 caciones.

El Sr. Ortega A.: Señor Presidente, Des-
 de que acordó este Proyecto, en esta
 Cámara, manifiesto mi tenaz opo-
 sición á él, porque en virtud de las

enseñanzas de mis ilustres profesores (me
 refiero a los autores clásicos como to
 Chiquerrill y otros) y desde mis propias
 observaciones tengo la íntima convicción
 de que los países hispano-americanos
 lo que necesitan para cimentar las
 instituciones republicanas y dar impul-
 so al Congreso, es organizar el trabajo
 desarrollar la agricultura las artes
 útiles. En muchas actuales circunstancias
 del país yo no estoy en estos crecidos
 de militares que no tienen otro objeto
 que militarizar mas y mas con fines
 contrarios a nuestras instituciones de-
 mocráticas. Mas ya que aprobamos
 el Proyecto que ha venido modifica-
 do de la H. Cámara del Senado, no
 da crisis conveniente que aprobemos
 las modificaciones en especial las re-
 lativas a exigir a los agraciados el
 título de Bachiller y el certificado
 de haber hecho estudios algo serios
 y fundamentales de Matemáticas,
 por eso yo desearía que se explicase
 claramente lo que significa Matemá-
 ticas superiores en este proyecto, mejor
 dicho que se exija a los jóvenes
 que han de ir a Europa, conocimientos
 de Signiera elementales de cálculo
 integral y cálculo diferencial. Obviados
 como estamos a los estudios muy super-
 ficiales de Matemáticas que se hacen
 en nuestros Colegios, nos acuesta la idea

decir porque es bien sabido que antes de la venida de los PP Alemanes, no hubo aquí en Quito, profesor alguno que pudiera resolver el binomio de Newton por ejemplo, nos cuenta la idea de exigir a cierta edad en los jóvenes estudiantes conocimientos de matemáticas superiores, sin fijarnos en que es hasta cierto punto de honra nacional el que nuestros jóvenes compatriotas que han ido a Europa bajo la protección del Poder Público, han de llevar cierto acopio de conocimientos científicos, lo suficiente para que no nos tengan por allá por bárbaros.

Que los estudios de nuestros Colegios son por lo común superficiales salta a la vista con solo recordar que García Moreno en los últimos años de su Administración indignado de la miseria de los estudios matemáticos en nuestros Colegios, inició una tentativa que ha seguido adelante ha creía producir bienes inmensos a la República. Tras la creación de la escuela Politécnica introdujo tales reformas en el plan de estudios que los estudiantes de humanidades aprendían durante el estudio de ellas los ramos de Matemáticas que hasta entonces solo se habían estudiado en los últimos años de Filosofía.

Por estas razones y otras más